

EDICTO

Nº Edicto: 5985

Carátula: GUIDI DIAZ MARIA CELESTE Y OTROS C/ MALDONADO Y ROCH JUAN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:22439/14
1ª Ins.:22439/14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/01/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5946

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, sito en calle 9 de Julio N° 221 Piso 1° de Choele Choel, Secretaría única a cargo de la doctora Guadalupe Noemí García, cita y emplaza a los herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente: **08-1-H-121-01** en autos **“GUIDI DIAZ MARIA CELESTE Y OTROS C/ MALDONADO Y ROCH JUAN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, EXPTE. Nº 22439/14**, por el término de DIEZ (10) días a comparecer en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuestos en el art. 791 del CPCYC., a tal efecto publíquese edictos por el término de dos (2) días. Choele Choel, 28 de Diciembre de 2020.